

19/02/2021

**SERVICIO DE GESTIÓN FINAL DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN DIVERSOS PUERTOS DE LA COSTA DE PONTEVEDRA  
TSA000069970**

					GONZALEZ COUCEIRO		
Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Comprobación precios unitarios
<b>LOTE 2 : Otros residuos</b>							
281	TM	Tratamiento y gestión de residuos con el código LER 20 03 07 (residuos voluminosos)	111,00 €	31.191,00	107,5	30.207,50	OK
23	TM	Tratamiento y gestión de residuos con el código LER 16 01 03 (neumático fuera de uso).	117,00 €	2.691,00	116	2.668,00	OK
81	TM	Tratamiento y gestión de residuos con el código LER 15 01 07 (Envases de vidrio)	26,00 €	2.106,00	20	1.620,00	OK
2	TM	Tratamiento y gestión de residuos con el código LER 20 01 38 (Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37)	31,00 €	62,00	30	60,00	OK
2	TM	Tratamiento y gestión de residuos con el código LER 20 01 39 (Plásticos)	63,00 €	126,00	62	124,00	OK
4	TM	Tratamiento y gestión de residuos con el código LER 20 01 01 (Papel y cartón)	17,80 €	71,20	15	60,00	OK
<b>PRESUPUESTO MAXIMO (IVA NO INCLUIDO)</b>			<b>36.247,20</b>		<b>34.739,50</b>		
<b>I.V.A. (10%)</b>			<b>3.624,72</b>		<b>3.473,95</b>		
<b>PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)</b>			<b>39.871,92</b>		<b>38.213,45</b>		

Los precios unitarios establecidos para cada lote se consideran como máximos de licitación  
No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incursas en presunción de anormalidad

OK

<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
-------------------------

<b>99,72</b>
--------------

**Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática**

**Criterio Coste-eficacia: Precio-distancia 95%.** . Se atribuirán hasta un máximo de **noventa y cinco (95) puntos** al ofertante cuya proposición, sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_i = MaxP - \left[ \left( \frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

O<sub>i</sub>

Di = Distancia hasta la planta del Gestor, en Km

Siendo,

o PO<sub>i</sub>: Puntos de la oferta

o MaxP: Máximo de puntos (95)

o O<sub>i</sub>: Oferta i que se trata de valorar, calculada como:

$$O_i = OE_i + TM_i \times 0,24 \times D_i$$

☑ OE<sub>i</sub> = oferta económica del lote que se valora.

☑ TM<sub>i</sub> = Total de peso a transportar del lote que se valora, en toneladas.

☑ D<sub>i</sub> = Distancia hasta la planta del Gestor, en Km. Calculada con un decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la localización del punto de descarga declarado por el licitador en el Anexo II hasta el punto medio del recorrido de los camiones colectores (Porto Corbaceiras) cuyas coordenadas UTM son: X=528.519; Y= 4.697.379 Zona 29T

o MO: Menor valor de "O<sub>i</sub>" obtenido entre todas las ofertas presentadas

**Valorización o reciclado de residuos. Cinco por ciento (5%)**

Se atribuirán 5 puntos a la oferta que tenga una valorización o reciclado del 100% de los residuos no peligrosos objeto del contrato y cero a la oferta que tenga una valorización o reciclado del 10% (MÍNIMO EXIGIDO COMO CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN), valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula

$$PO_i = 5 \cdot (O_i / 90 - 1 / 9)$$

Siendo,

PO<sub>i</sub>: Puntos de la oferta, redondeada a dos decimales.

O<sub>i</sub>: Oferta i que se trata de valorar: en porcentaje de valorización o reciclado que oferta el Gestor

<b>95,00</b>
--------------

34.739,50

38.795,26

43,00

<b>4,72</b>
95,00